

PADRON PERALTA CRISTINA

No. Cliente:	31208835	* RFC:	XAXX010101000
No. Cuenta:	74291332636436	* CP Domicilio Fiscal:	88040
Cuenta CLABE:	127821013326364362	Régimen Fiscal:	616 - Sin obligaciones fiscales
Tipo de Cuenta:	GUARDADITO	Uso CFDI:	S01 - Sin efectos fiscales
		Domicilio:	IGNACIO ZARAGOZA EXT. 2408 INT. 2408 GUERRERO NUEVO LAREDO C.P.88240 TAMAULIPAS

Periodo: del 19 de febrero 2026 al 18 de marzo 2026
 Fecha de corte: 18 de marzo 2026
 Fecha de impresión: 13 abril 2026

**Banco Azteca S. A. Institución de Banca Múltiple
 Estado de Cuenta**
Resumen Mensual de Movimientos de la Cuenta en Moneda Nacional

Hoja 1 de 8

Saldo Inicial al 19 de febrero 2026	=	\$54.81	
(+) Depósitos del Periodo	+	\$6,124.65	Ver Detalle Pag. 1
Depósitos	(+)	\$6,124.65	Ver Detalle Pag. 2
Intereses	(+)	\$0.00	Ver Detalle Pag. 2
(-) Retiros del Periodo	-	\$6,029.00	Ver Detalle Pag. 2
Retiros*	(-)	\$6,029.00	Ver Detalle Pag. 2
Comisiones	(-)	\$0.00	Ver Detalle Pag. 3
Saldo Final al 18 de marzo 2026	=	\$150.46	

*El concepto de Retiros incluye, los cargos realizados a la cuenta y la retención de ISR

Sobres
Resumen Mensual

Nombre del sobre	Abundancia
Depósitos del Periodo	+ \$0.00
Disposiciones del Periodo	- \$0.00
Saldo Sobre	= \$0.00

Movimientos del mes

Fecha	Concepto	Monto de la Operación	Nombre del sobre
SIN MOVIMIENTOS EN EL PERÍODO			

Total Depósitos del mes

Fecha	Concepto	Monto de la Operación	Lugar o Canal de Operación
19/02/2026	TRANSFERENCIA SPEI A SU FAVOR EMISOR: SPIN BY OXXO CUENTA: 728969000143755512 NOM ORIGI: Cristina Padron Peralta RASTREO: SPIN20260219095342946UJUXZEZEB REF: 8830274 CONCEPTO: SPIN DE Cristina Padron Peralta	(+) \$250.00	SPEI

Continúa en la siguiente hoja . . .

* En caso de no contar con RFC, se señalará la clave genérica establecida por el SAT y el CP del domicilio fiscal del emisor de conformidad con las disposiciones fiscales aplicables. Recuerda que debes actualizar tus datos de identificación personal y fiscal, puedes realizarlo en sucursal, desde la App de Banco Azteca y/o a través de los medios electrónicos habilitados para tales efectos.